

De conformidad a lo dispuesto en el **artículo 8, fracción V, inciso f)**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere "**Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años**" de lo anterior le informo que este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, en el mes de **Junio del año 2025**, no generó la información requerida en este inciso.

**ATENTAMENTE**

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 04 DE JUNIO DE 2025



**LICDA. ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
TLAJOMULQUENSE